

Resultados Gestión Alcanzada Resultados

Ciudadanía

BAGP **BAGP** **BAGP** **BAGP**

Transparencia

Información Pública

BAGP **BAGP**

Metas Comprometidas

logradas

Rendición del uso del dinero Público

BAGP **BAGP**

Principales Resultados



Balance Anual de Gestión Pública



PpR
Presupuesto
por Resultados



VPR_NOT- 2/2024

Asunción, 11 de enero de 2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en cumplimiento a lo que establece la Ley N° 7050/2023 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023» y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Artículo 298, inciso 1.b) que expresa: “**Informe de cierre:** Los OEE (Administración Central y Entidades Descentralizadas) deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH ...” y en ese sentido remitir en adjunto (formato impreso y digital) el **Informe de cierre del Ejercicio Fiscal del año 2023**, correspondiente al Presupuesto Tipo 1, Programa 1, Vicepresidencia de la República, con Fuente de Financiación 10, Recursos del Tesoro Público.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente de la República
del Paraguay

A Su Excelencia

Dr. **Carlos Gustavo Fernández Valdovinos**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ciudad

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

AÑO 2023



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Juan M. Enrique L.
Director General de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIO FUTURO.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	13
ANEXO II.....	14
➤ Recursos Humanos.....	14



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay



María Allana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo.
CAC:	Consejo Asesor Consultivo.
CGR:	Contraloría General de la República.
CII:	Concurso Interno Institucional.
CICSI:	Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las Sentencias Internacionales.
CMI:	Cuadro de Mando Integral.
COPACO:	Compañía Paraguaya de Comunicaciones.
EBY:	Entidad Binacional Yacretá.
EE.UU:	Estados Unidos.
ESSAP:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay.
HIS:	Health Information System (Sistema de Información en Salud)
HCN:	Honorable Congreso Nacional.
IPS:	Instituto de Previsión Social.
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias.
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat.
PGN:	Presupuesto General de la Nación.
SCI:	Sistema de Control Interno.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
SENAC:	Secretaría Nacional Anticorrupción.
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
OPD:	Oficina de la Primera Dama de la Nación de la República del Paraguay.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
UTA:	Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
VPR:	Vicepresidencia de la República.



Rodrigo R. Jaquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cuadro de Mando Integral: Se construye a partir de los objetivos específicos identificados, precisando las acciones, metas, indicadores y responsables para el tiempo de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Desprecarización: La Secretaría de la Función Pública de Paraguay la define como «el proceso de selección o Concurso Interno Institucional (CII) por el cual el personal contratado [temporalmente] es incorporado como funcionario permanente.

Socialización: Es el proceso mediante el cual el funcionario y todos los niveles de la organización, aprenden y se interiorizan sobre normas y valores que guardan relación con el Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Misión y Visión, Políticas del SCI, Política de Gestión de Talento Humano, integrados a la estructura organizacional. Este aprendizaje permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción institucional.

Políticas Públicas: son todas las medidas y acciones que realiza el Gobierno, en cualquiera de sus niveles (Gobierno Central, Gobernación, Municipalidad) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

Misión: Describe el motivo o la razón de ser de la institución enmarcada en la Constitución Nacional y se enfoca en los objetivos a cumplir en el periodo de gobierno, con el compromiso asumido en defensa de los intereses de la República.

Visión: Describe la expectativa ideal sobre lo que se espera alcanzar al final del periodo de gobierno en base a la Misión constitucional orientada a las políticas de estado.



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



María Alliana Rodríguez
Vicepresidenta
República del Paraguay



PRESENTACIÓN

En el ejercicio fiscal 2023, a partir del 15 de agosto, se da inicio a un nuevo periodo de gobierno (2023-2028) y con ello la asunción al cargo de Vicepresidente de la República del Paraguay de Don Pedro Alliana Rodríguez en reemplazo de Don Hugo Velázquez.

Conforme a lo establecido en el CAPÍTULO 11 - DEL PODER EJECUTIVO - SECCIÓN I - DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL VICEPRESIDENTE DEL PARAGUAY, artículos 227 al 239 de la Constitución Nacional, se establecen entre otros lineamientos los deberes y atribuciones del Vicepresidente de la República que consisten en: Sustituir de inmediato al Presidente de la República, en los casos previstos por esta Constitución; Representar al Presidente de la República nacional e internacionalmente, por designación del mismo, con todas las prerrogativas que le corresponden a aquél; y, Participar de las deliberaciones del Consejo de Ministros y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

La Vicepresidencia de la República como integrante del Poder Ejecutivo, en su función de apoyo del Gobierno Nacional, asume el compromiso político-institucional, aplicando mecanismos legales para el fortalecimiento y desarrollo nacional, con una visión clara hacia el logro de los objetivos gubernamentales.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023 de la Vicepresidencia de la República, se contribuye a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) enmarcados en la Agenda Nacional 2030.

El informe de gestión de la Vicepresidencia de la República, muestra los avances y logros obtenidos en el ejercicio 2023 en el marco de su política de gestión y con un objetivo de mejora e innovación constante.



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



C.P. Juan M. Enrique
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Estos roles específicos enmarcados en la Carta Magna, que se orientan con el propósito de los intereses generales de la República y el bien común de la Nación. La Vicepresidencia de la República es una institución resurgida por mandato constitucional en 1992, siendo las principales funciones constitucionales del Vicepresidente de la República, las que se encuentran en el Artículo 239 de la Constitución Nacional:

1. Sustituir de inmediato al Presidente de la República, en los casos previstos en la Constitución;
2. Representar al Presidente de la República nacional e internacionalmente, por designación del mismo, y
3. Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo.

De acuerdo a la Resolución VPR_36/21 y su ratificación según ACTA N° 03/2023 de Directores de la Vicepresidencia.

La Misión Institucional de la Vicepresidencia es, Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República”

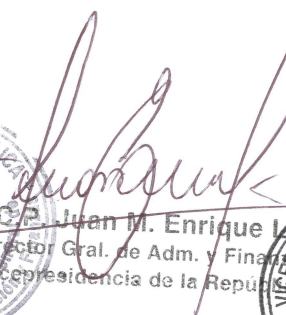
La Visión Institucional de la Vicepresidencia es, “Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común.”

Con vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), alineado al Objetivo Estratégico 4.2 Modernizar la Administración Pública y el Objetivo Específico 4.2.5 Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental, en este contexto el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Institución, se encuentra alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 “Paz Justicia e Instituciones Sólidas”.




Rodrigo B. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay




Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay




Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Periodo enero – diciembre 2023

Presupuesto Tipo 1 – Programas de Administración

Programa 1– Administración General

Actividades encabezadas por el Vicepresidente de la República del Paraguay durante el año 2023:

El Vicepresidente de la República Don Hugo Adalberto Velázquez Moreno participó del lanzamiento de la historieta “Mírame”, que busca concienciar acerca del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, y el rol de las personas adultas en la prevención.

Reunión con la Vicepresidenta de Colombia, acerca de la alianza estratégica entre nuestras naciones hermanas y los planes de cooperación, sobre todo en el combate al crimen organizado.

Participación de la Condecoración al Presidente de la República Oriental del Uruguay, en el Salón Independencia del Palacio de López.

Juramento de Su Excelencia, Don Pedro Alliana como Vicepresidente de la República del Paraguay

En compañía del Presidente de la República participó de un día de gobierno en el interior del país, llevado a cabo en la ciudad de Caazapá, en donde se habilitaron mejoras realizadas en el Hospital Regional de dicha localidad, como así también se llevó a cabo una evaluación del sistema informático Health Information System (HIS), implementado en 5 distritos, con una importante entrega de aportes a través de distintas instituciones del gobierno.

Mantuvo su primera reunión con el Consejo de Ministros.

Entrega de 1053 tarjetas magnéticas de cobro del programa #TekoporãMbarette con el Ministro de Desarrollo Social.

En su rol constitucional, el Vicepresidente de la República asume la Presidencia de la República por motivo de ausencia del Presidente de la República Don Santiago Peña Palacios, por viaje oficial a los Estados Unidos de América.

Reunión con el Presidente del Congreso Nacional Senador Nacional Don Silvio Ovelar, donde coordinaron varios proyectos importantes que impulsan en el poder legislativo para modernización del estado y garantizar que los paraguayos tengan más y mejores oportunidades.

Como Presidente en ejercicio, se reunió con el Embajador de la República de China (Taiwán), Don José Han, donde concordaron seguir fortaleciendo lazos de amistad y de cooperación entre Paraguay y Taiwán.

Clave reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados, Don Raúl Latorre, conversaron sobre diversos proyectos de la agenda legislativa y el fortalecimiento de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Sostuvo una reunión de trabajo con todos los intendentes de los distritos de Ñeembucú, con quienes planificó y coordinó la construcción de más de 1500 viviendas y otros proyectos de desarrollo en esa zona del país.

En compañía del Ministro de Urbanismo, Don Juan Carlos Baruja, entregaron las llaves a 150 familias beneficiarias del proyecto Comisión Pro Vivienda I, de la ciudad de Pilar, que a partir de ahora tendrán mejores condiciones de vida.

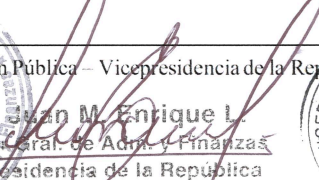
En su carácter de articulador y nexo del ejecutivo se reunió con varios senadores y los ministros de Educación Don Luis Ramírez, de la Niñez, Don Walter Gutiérrez y el Canciller Don Rubén Ramírez, analizaron y debatieron el contenido de las notas reversales de un acuerdo entre la Unión Europea y el Paraguay en relación a la Ley 5569.

Conjuntamente con el Equipo Económico Nacional se reunieron para analizar los nuevos hechos que se han sumado a las trabas existentes en el intercambio de productos entre Argentina y nuestro país.

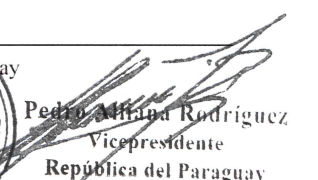



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay




Juan M. Enrique L.
Director Central de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República




Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay



Participó de la reunión del Consejo de Ministros convocada por el Presidente Don Santiago Peña Palacios, para trabajar sobre las acciones que llevará adelante el Gobierno para mejorar la vida de los paraguayos. Estuvo presente en el encuentro “Ñahendú Paraguái” con líderes de organizaciones sociales, campesinas, indígenas, territorios sociales, personas con discapacidad. Evento organizado por el Ministerio de Desarrollo Social, delineando el Plan Nacional “ÑaimePorâveta” con la compañía del Presidente de la República.

Sostuvo una mesa de trabajo con los representantes de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) para delinear acciones que permitan la defensa de los intereses del Paraguay y que la entidad siga generando desarrollo para nuestro pueblo.

Habilitación oficial del último tramo de la Ruta PY19 que une a las ciudades de Pilar y Alberdi.

Instalación de la Mesa Energética Nacional con el presidente Don Santiago Peña Palacios, además de otros referentes del sector, este grupo de trabajo tendrá a su cargo la actualización de la Política Energética del Paraguay con miras al 2050.

El Vicepresidente de la República Don Pedro Alliana conjuntamente con el Presidente Don Santiago Peña Palacios y el titular del IPS, Dr. Jorge Brítez, abordaron temas referentes a los avances en materia de fortalecimiento del ente previsional.

Participó con el Presidente de la República en los actos conmemorativos por los 244 años de fundación de la ciudad de Pilar.

Jornada de atención integral a mujeres a través de Ciudad Mujer Móvil, evento realizado por iniciativa de la diputada Doña Fabiana Souto, con apoyo del Ministerio de Salud Pública, la Gobernación de Ñeembucú y la Municipalidad de Pilar.

Presenció el acto de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Ñeembucú, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Recibió en audiencia al Embajador de Corea en Paraguay, Don Chan-Sik Yoon, conversaron sobre la activa cooperación en áreas de interés común en el marco de las relaciones bilaterales impulsadas por ambos países durante más de 60 años. Paraguay es uno de los cuatro países prioritarios para Corea.

Con respecto a los desafíos existentes para mejorar los servicios de salud en todo el país, sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra de Salud, Doña María Barán, acordaron coordinar trabajos para la mejor calidad de la atención a los ciudadanos.

En provecho de los pobladores del primer departamento, se reunió con legisladores del Departamento de Concepción, donde acordaron implementar trabajos coordinados en todos los proyectos que redunden en beneficio.

El Vicepresidente Don Pedro Alliana, acompañó al Presidente de la República Don Santiago Peña Palacios, en la entrega de "Soluciones Habitacionales" a 2.200 familias recibieron casas, gracias a los distintos proyectos que lleva adelante el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

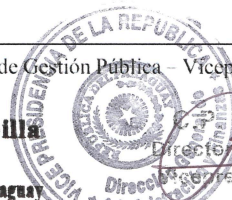
Reunión de trabajo con el Ministro de Educación y Ciencias Don Luís Ramírez, quien estuvo acompañado de Aníbal Zapattini, Director General de Gabinete del MEC, sobre las acciones que emprende el Gobierno, a través del MEC digital - Ministerio de Educación y Ciencias - Paraguay, para el mejoramiento de la educación de forma integral y constructiva, además de otros temas de vital importancia para el sector educativo.

Recibió a Rachel Kutzley, consejera Política y Económica de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, conversaron sobre varios temas de interés y resaltaron las diversas acciones conjuntas que permiten seguir ampliando y fortaleciendo el histórico vínculo de amistad entre EE.UU y Paraguay.

En ejercicio de la Presidencia de la República, recibió al ministro del MUVH Don Juan Carlos Baruja y al ex senador Don Juan Darío Monges, reconocidas autoridades y dirigentes del departamento de Paraguari, con quienes conversó sobre las diversas acciones que implementa el gobierno en dicha zona.

Debido a la falta de agua potable, se reunió con Don Luís Fernando Bernal, titular de ESSAP, quien informó acerca de los trabajos de mitigación de la grave sequía que soporta el Chaco y la asistencia a las comunidades indígenas y a otros sectores de la población.

Conversó acerca de los trabajos de mejoramiento y modernización de los servicios que brinda la Compañía telefónica COPACO S.A., con el titular de la institución Don Rodrigo Ferreira y una comitiva de funcionarios.



Coordinó la inmediata asistencia a las familias afectadas por el temporal en Pilar, en coordinación con la Gobernación, la Municipalidad de Pilar y la Secretaría de Emergencia Nacional.

Con el Presidente de la Cámara de Diputados Don Raúl Latorre, trató temas del PGN. El legislador adelantó que el Presupuesto General de la Nación, será aprobado por la cámara baja acorde a las necesidades y planteamientos del Poder Ejecutivo.

El Vicepresidente Don Pedro Alliana y el director general de ITAIPU Don Justo Zacarías, visitaron el albergue del Barrio Remansito Sector 4 de Ciudad del Este, que acoge a las familias afectadas por las intensas lluvias y la crecida del río Paraná. Expresan solidaridad y reafirman el compromiso de asistencia del gobierno.

El Vicepresidente de la República, Don Pedro Alliana, recibió a una comitiva de productores de la localidad de J. Eulogio Estigarribia, conversaron sobre las futuras obras viales que planifica el gobierno para fortalecer el desarrollo económico en dicha zona del país.

El Vicepresidente de la República, Don Pedro Alliana mantuvo una reunión de trabajo con los miembros del Consejo de Gobernadores, evaluaron la situación de los afectados por el temporal y las inundaciones. Se reunió con Michael Patricio Flores Consejero de Yacyretá, quien brindó una completa información acerca de los trabajos de asistencia, que realiza la EBY a las poblaciones afectadas por las intensas lluvias y la crecida de los ríos.

Los diputados Doña Virina Villanueva y Don Arturo Urbietta ambos de Concepción, solicitaron el acompañamiento del Vicepresidente de la República Don Pedro Alliana, para la intermediación entre el gobierno y la empresa adjudicada para la pavimentación del tramo Pozo Colorado Concepción.

El Vicepresidente de la República asume el compromiso de acompañar la construcción de un hospital en la Ciudad de Ñemby así como también construcción de obras viales.

Acompañó al Presidente Don Santiago Peña Palacios en el acto de lanzamiento oficial de "Ñepyrurã 2.0" créditos para micro y pequeños emprendedores egresados del SNPP y la habilitación de mejoras edilicias en la sede de la institución en la ciudad de Itá.

Participó del acto llevado a cabo en el Palacio de Gobierno, donde se suscribió el acta de compromiso de la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción entre el poder ejecutivo y autoridades de otros poderes del Estado.

Dirección General de Derechos Humanos

Conforme al Decreto 4367/15, que otorga la calidad de presidencia de la CICSI se mencionan los puntos más destacados a la fecha.

La Presidencia de la CICSI a través de la Dirección General de Derechos Humanos en coordinación con los miembros del CAC (Consejo Asesor Consultivo) y Coordinación General de la misma, presenta avances puntuales en los siguientes casos: dentro del Sistema Interamericano, competencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y del Sistema Universal, competencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

Sistema Universal (ONU)

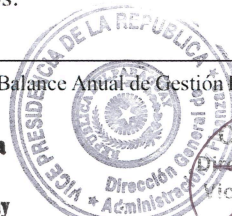
- Caso N° 1829/2008: "Ernesto Benítez Gamarra" Dictamen del 22 de marzo de 2012 Acuerdo sobre Medidas de Reparación del 10 de diciembre de 2019.
- Caso Neo 30/2017: "C.R"

Sistema Interamericano

- Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay; Sentencia de 17 de junio de 2005.
- Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay; Sentencia de 24 de agosto de 2010.
- Caso Comunidad Indígena Sawhoymaxa Vs. Paraguay Sentencia de 29 de marzo de 2006.
- Caso Comunidad Indígena Kelyenmagategma en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Caso Comunidad Indígena Y'akã Marangatu en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Dr. María Rodríguez L.
Directora Gen. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay



- Caso Pueblo Ayoreo Totobiegosode en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Caso "Ríos Avalos y otro Vs. Paraguay" Sentencia del 19 de agosto de 2021.
- Caso "Nissen Pessolani Vs. Paraguay" Sentencia del 21 de noviembre de 2022.
- Caso "Leguizamón Zaván y Otros Vs. Paraguay" Sentencia de 15 de noviembre de 2022.
- Caso N° 12.899 "Oscar Mauricio Cañete" en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Cada caso posee avances que configuran una gestión conforme a que la CICSI por medio de la Dirección General de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y Organismos y Entidades del Estado (OEE) auxiliares, contempla el diligenciamiento de más de 50 casos antes los Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos, en cuanto a los avances, cabe mencionar que en complemento se realizan otras gestiones derivadas del Decreto N° 4367/15.

Dirección de Enlace Parlamentario y Asesoría.

El Señor Vicepresidente de la República Don Pedro Alliana en base a su rol constitucional de enlace parlamentario, convocó al inicio de su gestión al Presidente de la Cámara de Senadores Don Silvio Adalberto Ovelar Benítez y al Presidente de la Cámara de Diputados el Don Raúl Luis Latorre Martínez, con el objeto de establecer un sistema de trabajo conjunto en cuanto a las funciones constitucionales de la Vicepresidencia con el Congreso y el Ejecutivo.

Con la coordinación, el seguimiento y elaboración de informes de enlace parlamentario en cuanto a las intervenciones del Vicepresidente en varios proyectos de Ley con el Congreso Nacional en su rol de fortalecer la unidad de enlace parlamentario con el Ejecutivo, respecto a las políticas públicas de su competencia.

Dirección de Comunicación.

En coordinación con la Dirección General de Gabinete quien maneja la agenda diaria, se realiza el seguimiento de las actividades de Don Pedro Alliana, para informar a la ciudadanía de sus actividades, a través de todas las plataformas digitales disponibles de la Vicepresidencia de la República del Paraguay como la página institucional, Instagram, Facebook, Canal de YouTube, X(Twitter) y en TV CÁMARA y SENADO TV donde se transmite ciertas actividades de mayor renombre.

Dirección Administrativa

Esta Dirección se encargó del relevamiento operativo para realizar las mejoras en la infraestructura edilicia, desde el 15 de agosto del 2023 la Vicepresidencia de la República del Paraguay luce una renovada imagen, tras los trabajos de remozamiento como pulido del piso parqué, mantenimiento de arañas, lustre de aberturas y muebles, restauración de vitral, pintura de la fachada principal, reparación y adecuación inclusiva de sanitarios de planta baja, implementación de sistema de prevención contra incendio en todas las oficinas, iluminación de vereda, escaleras con alfombras nuevas, restauración completa de mobiliarios realizados por la administración del Vicepresidente Don Pedro Alliana, con el apoyo de la Itaipú Binacional, en el marco de los 100 días de gobierno.

Con la nueva imagen que ofrece el emblemático Palacete de Vargas sede de la Vicepresidencia de la República, recibió la visita guiada de unas 500 personas, entre el sábado 16 y domingo 17 de diciembre, con el apoyo de la Oficina de la Primera Dama (OPD), encargada de la organización de este evento (Palma Brilla - Navidad del Paraguay) con el objetivo de fortalecer la identidad nacional y compartir la riqueza cultural del país con los ciudadanos.

Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) como coordinador de dirigir y supervisar a nivel institucional las actividades relacionadas con la promoción de la integridad, la transparencia y lucha contra la corrupción, busca e instala los mecanismos respectivos de promoción de integridad, transparencia, detección de hechos de corrupción, de participación ciudadana, del sistema de monitoreo y



evaluaciones correspondientes. La Vicepresidencia de la República del Paraguay canalizó 5 (cinco) de solicitud de Información Pública, 0 (cero) Denuncias y 1 (uno) en el Buzón de sugerencias cumplió con la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, obteniendo una calificación máxima del 100% de gestión de cumplimiento en materia de transparencia, que se visualiza en el portal web (www.transparencia.senac.gov.py), a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

Dirección de Planificación y Monitoreo

Esta Dirección se encuentra abocada a la elaboración de los informes semestrales y anuales de gestión, solicitados por los distintos organismos de control, se aprecia según Acta de Reunión N°01/2023 del 22 de diciembre donde se trató la ratificación y aceptación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023 hasta el 31 de diciembre y la Evaluación Final del Cuadro de Mando Integral (CMI) del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Dirección de Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP)

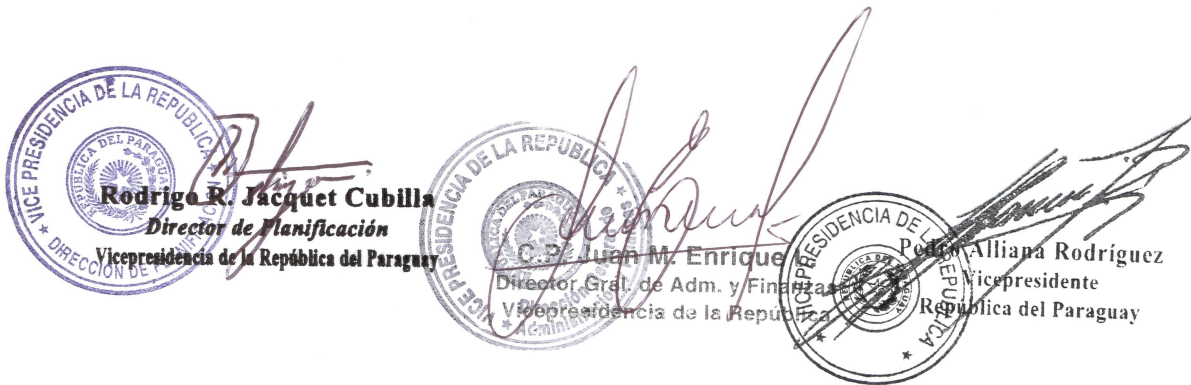
La Vicepresidencia de la República ha renovado su ACTA 6 por la cual se expresa el Compromiso de la Máxima Autoridad y la Alta Dirección de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, en cuanto al “...diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la Institución.

Conforme a recomendaciones de la CGR y la AGPE, así como también se llevó a cabo la actualización y socialización de Políticas de Control Interno.

Se hallan en proceso de elaboración el instrumento de evaluación de la Gestión de Buen Gobierno y las actualizaciones y/o modificaciones del Código de Ética, Código de Buen Gobierno y el Manual de Comunicación.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Esta Dirección es responsable de la implementación tecnológica para una correcta y eficiente comunicación de la información del Sr. Vicepresidente, así como también de la institución, la misma realizó el relevamiento de necesidades de equipos tecnológicos para su adquisición y así optimizar los servicios tecnológicos a través de la implementación de redes sociales (Instagram, Facebook, Canal de YouTube, X(Twitter), adecuación y modernización de la página web institucional para que a través de ella pueda brindarse toda la información de las actividades realizadas por el Vicepresidente de la República, así como también se agregó toda la información requerida por la Ley N° 5189, Ley N° 5282 de transparencia, la Rendición de Cuentas al Ciudadano Decreto N° 2991/19 y el Buzón de Consultas para una mejor atención al Ciudadano.


Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay

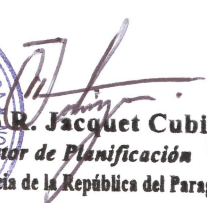
C. P. Juan M. Enrique
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Petron Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

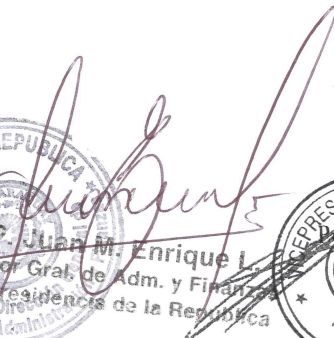
III DESAFIO FUTURO

La Vicepresidencia de la República del Paraguay con el modelo actual de gestión de la nueva administración, pretende realzar su valor funcional como enlace entre el Poder Ejecutivo y el Honorable Congreso Nacional (HCN), con la misión de impulsar los proyectos de ley que aporten un beneficio sustancial para el ciudadano, con el fin de establecer un trabajo coordinado entre ambos poderes del Estado y lograr la sanción de las leyes que el país necesita, para que el proceso de gobernabilidad sea de mayor eficacia.

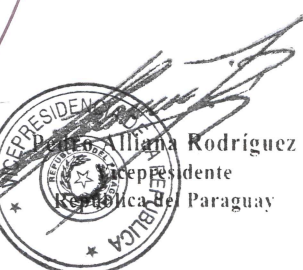



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay




Juan M. Enrique L. Rodríguez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay

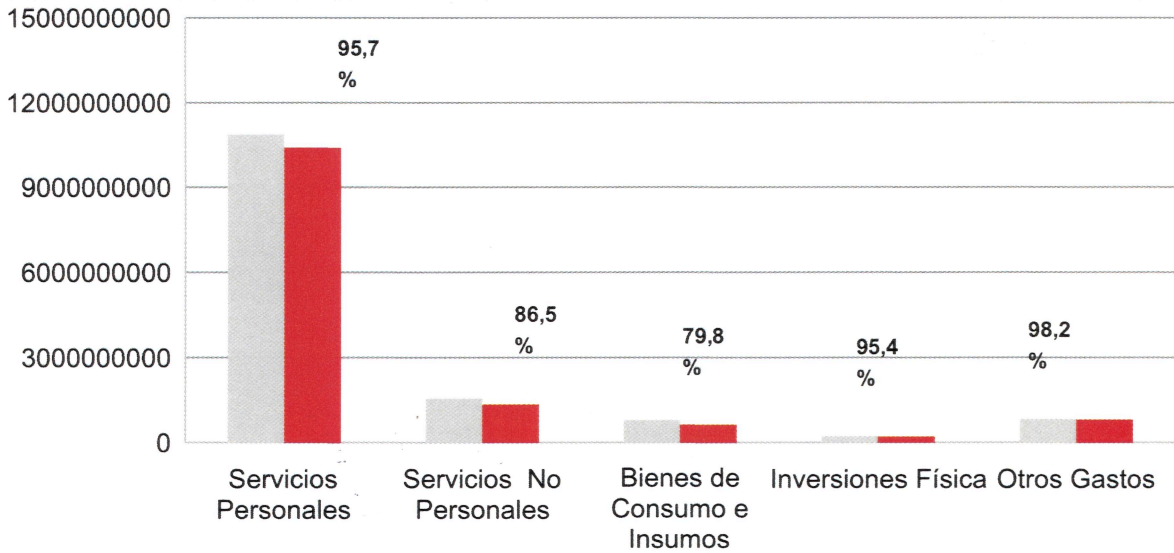



Alliana Rodríguez
Vicepresidenta
República del Paraguay

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria Año 2023				
12.2 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY		Año: 2023		
		Plan Financiero	Ejecución Enero - Diciembre	% Ejecución
100	Servicios Personales	10.870.792.749	10.402.329.115	95,70%
200	Servicios No Personales	1.562.630.443	1.351.392.366	86,50%
300	Bienes de Consumo e Insumos	798.672.803	636.999.842	79,80%
500	Inversiones Física	226.190.443	215.776.290	95,40%
900	Otros Gastos	833.000.000	818.192.700	98,20%
Total		14.291.286.438	13.424.690.313	93,94%



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



CP. Juan M. Enrique
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Paula Alliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	34	41	75
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	32	39	71
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	2	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	18	37
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	21	35
Recursos Humanos comisionado a otras Instituciones	6	13	19

Funcionarios Permanentes

Contamos actualmente con 71 (setenta y uno) funcionarios permanentes, de los cuales 52 (cincuenta y dos) son funcionarios de planta y 19 (diecinueve) comisionados a otras instituciones.

- 4 (Cuatro) Despreparización de 4 Funcionario Contratados que pasaron a ser Funcionarios Permanente desde el mes de diciembre.
- 1 (Un) Funcionario Permanente trasladado con línea y cargo, a la Honorable Cámara de Senadores.

Personal Contratado

Contamos actualmente con 4 (cuatro) contratados.

Cargos Vacantes

Contamos con 24 (veinticuatro) cargos vacantes.

Personal de Seguridad

Contamos con 48 (cuarenta y ocho) personales comisionados del Regimiento Escolta Presidencial y 6 (seis) personales comisionados de la Policía Nacional.

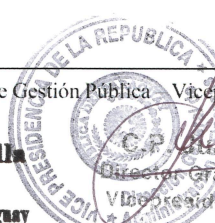
Funcionarios Comisionados Externos

Contamos actualmente con 19 (diecinueve) funcionarios comisionados, provenientes de distintas instituciones.

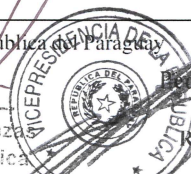
Funcionarios Comisionados	
Entidad de Origen	Cantidad de Funcionarios
Honorable Cámara de Diputados	14(Catorce)
Yacyreta, Ministerio de Salud e IPS	1 (uno)
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	1 (Uno)
Petróleos Paraguayos - PETROPAR	1(unos)
Ministerio de Relaciones Exteriores	1 (Uno)
Universidad Nacional de Asunción- Ciencias Medicas	1 (uno)
Total	19 (Diecinueve)



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



M. Enrique
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Estro Aliana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay

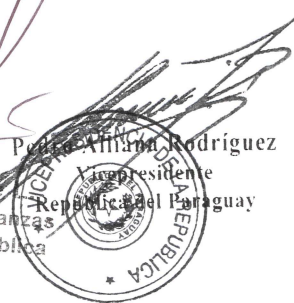
Capacitaciones				
Nº	Cursos de Capacitación	Participantes	Periodo de realización	Estado
1	Normas de Convivencia y Bioseguridad Laboral basada en valores – Nivel Operativo	16 funcionarios	Mar /2023	Realizado
2	Oratoria	21 funcionarios	Abr - May / 2023	Realizado
3	Inteligencia Emocional	15 funcionarios	Ago – Set/2023	Realizado
4	Ser Líder Hoy	17 funcionarios	Nov – Dic/2023	Realizado



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Juan M. Enríquez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Patricia Almán Rodríguez
Vicepresidenta
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ **Nombre y Apellido:** Rodrigo Rolando Jacquet Cubilla.
- ✓ **Dependencia:** Dirección de Planificación y Monitoreo.
- ✓ **Dirección de correo electrónico institucional:** rodrigo.jacquet@vicepresidencia.gov.py
- ✓ **N.º de teléfono institucional:** (021) 457 1401 Int. 551



Rodrigo R. Jacquet Cubilla
Director de Planificación
Vicepresidencia de la República del Paraguay



Dr. Juan M. Enrique I.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República



Pedro Alfiana Rodríguez
Vicepresidente
República del Paraguay